

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2556** *PALACIO DE SOÑANES S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil "PALACIO DE SOÑANES, S.L.", que se celebrará en las instalaciones del HOTEL "PALACIO DE SOÑANES", ubicadas en el Barrio del Camino, número 1, de la localidad de Villacarriedo, Cantabria, el próximo día 4 de junio de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 5, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación financiera de la sociedad.

Segundo.- Revisión de los presupuestos presentados por Abba Hoteles para 2025.

Tercero.- Examen de las estrategias operativas y comerciales previstas para 2025.

Cuarto.- Análisis de la estructura laboral y costos asociados.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

1.DERECHO DE INFORMACIÓN

Al tratarse de una junta de carácter exclusivamente informativo, en la que no se someterán a votación acuerdos sociales, no resulta aplicable el régimen legal de derecho de información previsto en los artículos 197, 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

2.DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Villacarriedo, 30 de abril de 2025.- El Administrador Único, Grupo Emesago 2016 S.L. José Cobo Sámano.

ID: A250022564-1